
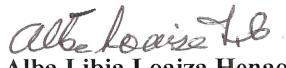





 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia			<b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b> NIT 890.900.286-0 <b>ESTADO DE RESULTADOS AGREGADO</b> Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 29 de febrero del año 2024 comparativo con el mismo periodo del año 2023 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)		
	Febrero 2024	Febrero 2023			
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>					
Ingresos fiscales	481.208	438.204			
Transferencias y subvenciones	486.548	342.794			
Otros ingresos de transacciones sin contraprestación	21.553	4.541			
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>					
Venta de bienes	1.182	931			
Venta de servicios	22	140			
Ingresos financieros	29.160	39.543			
Otros ingresos de transacciones con contraprestación	9.478	9.333			
<b>Total ingresos</b>	<b>1.029.149</b>	<b>835.488</b>			
<b>COSTOS</b>					
Costo de venta de bienes y de servicios	995	797			
<b>Total costos</b>	<b>995</b>	<b>797</b>			
<b>GASTOS</b>					
Gastos de administración y operación	61.718	65.852			
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	42.614	22.255			
Transferencias y subvenciones	127.413	70.639			
Gasto público social	468.383	441.870			
Pérdidas por baja en cuentas de activos	4	27			
Gastos financieros	64.672	84.677			
Otros gastos	15.685	1.923			
<b>Total gastos</b>	<b>780.489</b>	<b>687.243</b>			
<b>Resultado del periodo</b>	<b>247.666</b>	<b>147.448</b>			
 <b>Andrés Julián Rendón Cardona</b> Gobernador de Antioquia C.C. 15.440.458					
 <b>Eugenio Prieto Soto</b> Secretario de Hacienda C.C. 71.621.122					
 <b>Alba Libia Loaiza Henao</b> Contadora General del Departamento C.C. 43.456.383 Tarjeta Profesional N° 100275-T Ver certificación anexa					
 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia					


**CERTIFICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES AGREGADOS  
DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**


El Representante Legal, el Secretario de Hacienda y la Contadora General del Departamento de Antioquia en ejercicio de sus funciones, certifican para los Informes Financieros y Contables Agregados de febrero de 2024, que:


- a) A la fecha de corte 29 de febrero de 2024 se presentan los Informes Financieros y Contables del Departamento de Antioquia agregando la información contable de los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, entidades contables públicas que deben reportar a la Contaduría General de la Nación por medio del Departamento. Lo anterior, atendiendo lo establecido en el Procedimiento Transversal para la Agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría información contable pública - convergencia, a la CGN, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP.
- b) Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por el Departamento de Antioquia durante el período contable y los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiera SAP.
- c) La contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- d) Se verificaron las afirmaciones contenidas en los Informes Financieros y Contables Agregados y la información presentada y revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo del Departamento de Antioquia.
- e) El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido presentado y revelado en los Informes Financieros y Contables Agregados del Departamento de Antioquia hasta la fecha de corte.
- f) Se dio cumplimiento al control interno del Departamento en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Informes Financieros y Contables libres de errores significativos.

En atención a los numerales 2 y 5.2 del Procedimiento Transversal para la Preparación, presentación y publicación de los Informes Financieros y Contables de la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas Contables del Departamento, la certificación es firmada por el Representante Legal, el Secretario de Hacienda y la Contadora General del Departamento de Antioquia, como responsables de estos informes.

La presente certificación avala los Informes Financieros y Contables Agregados de febrero de 2024, para tal efecto firman:

  
**ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA**  
Gobernador de Antioquia  
c.c. 15.440.458

  
**EUGENIO PRIETO SOTO**  
Secretario de Hacienda  
c.c. 71.621.122

  
**ALBA LIBIA LOAIZA HENAO**  
Contadora General del Departamento  
c.c. 43.456.383  
TP 100275-T

